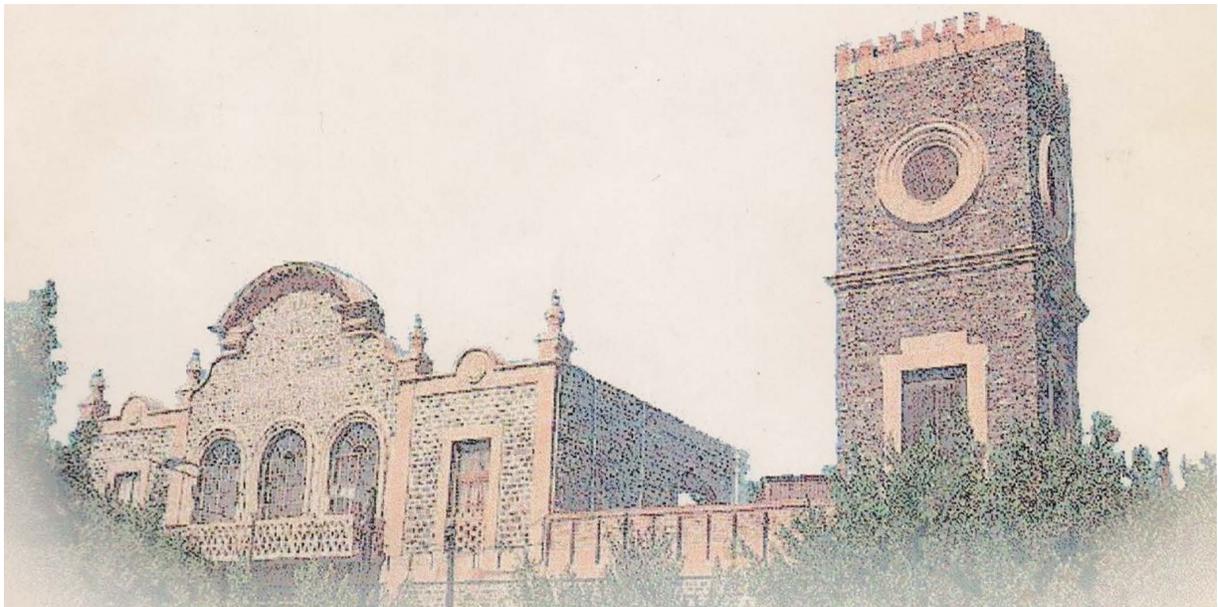




H. X Ayuntamiento de La Paz

1^{er.} Informe 1999-2000





PRESENTACION	2
I. LAS FINANZAS MUNICIPALES	5
II. EL EQUIPO DE TRABAJO Y LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	12
III. ACCIONES PRIORITARIAS	18
Agua Potable y Alcantarillado.	18
Asentamientos Humanos.	20
Seguridad Pública.	25
Cultura.	29
Deporte.	31
IV. LA EFICIENCIA EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES	35
Recolección de Basura, Relleno Sanitario, Aseo y Limpia, Parques y Jardines y Alumbrado Público.	35
Rastro.	37
Registro Civil.	38
Mercados.	39
Panteones.	39
V. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO.	40
VI. EL GOBIERNO MUNICIPAL Y LA CIUDADANIA.	46
VII. LA POLITICA SOCIAL.	49



PRESENTACION

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 151, fracción IV de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur y artículo 26 fracción XXXV de la Ley Orgánica Municipal, se elaboró el presente informe de labores en el que se reflejan los resultados de los esfuerzos del pueblo y Gobierno del Municipio de La Paz.

Con la motivación y el gran compromiso contraído con la ciudadanía de La Paz y los nuevos vientos de cambio que encabeza nuestro Gobernador, Lic. Leonel Cota Montaña, el ejecutivo a mi cargo atendió en este primer año de la Administración Municipal, la obligación constitucional de promover, orientar y conducir el desarrollo económico, social, político y cultural del municipio, acciones que nos han permitido avanzar, a partir de condiciones poco propicias y, en ocasiones adversas, hacia mejores perspectivas de desarrollo, lo cual no hubiera sido posible sin la firme participación del pueblo paceño, que cada vez más deposita la confianza en sus gobernantes.

Hemos querido resaltar nuestro compromiso de realizar un gobierno democrático, participativo e incluyente, donde toda la sociedad, sin distinciones de ninguna clase, se involucre en el desarrollo, teniendo a la participación comunitaria como eje central de la solución a los problemas que se planteen en su interior, y donde el mérito



corresponda al protagonista de este ejercicio: el propio pueblo del municipio de La Paz.

Nuestro municipio hoy, es diferente al que concluía su ejercicio hace un año, y que había logrado sostenerse a pesar del hostigamiento por parte del anterior Gobierno del Estado. Hicimos de la participación ciudadana, la consulta y el consenso, las premisas básicas de las relaciones entre pueblo y gobierno. El Plan Municipal de Desarrollo 1999-2002 se elaboró, por primera vez en la historia, recogiendo las propuestas aportadas por la sociedad en los distintos subcomités del COPLADEM, en los foros de campaña, consultas directas y en otros medios de participación ciudadana.

Para el período 1999-2002, la Administración Municipal se ha propuesto instrumentar una política integral, que antepone el progreso social al económico, para ello, hemos considerado lo siguiente:

EN LO POLÍTICO. Reafirmar, en coordinación con el Gobierno Estatal, los principios de libertad, respeto y promoción al estado de derecho, donde se garantice a la ciudadanía una real y efectiva participación en los procesos políticos. Fortalecer y reafirmar la democracia, que tanto tiempo fue envilecida para privilegiar proyectos ajenos al pueblo. Este fortalecimiento democrático se irá afianzando en la medida en que se dé un pleno respeto al pluralismo ideológico y al consenso de las mayorías como fuerza vital.



EN LO SOCIAL. Asegurar mejores niveles de bienestar en materia de prestación de servicios públicos, dotación de agua potable y alcantarillado, seguridad pública, cultura, deporte y desarrollo comunitario. Es prioritario para mi gobierno rescatar la confianza y esto lo estamos consiguiendo dándole transparencia al manejo y uso de los recursos públicos.

EN LO ECONÓMICO. Para promover el desarrollo y reactivar la economía paceña, mi gobierno mantendrá una estrecha coordinación con los Gobiernos Estatal y Federal, haciendo énfasis en la necesidad de atraer nuevas inversiones al municipio, para esto, necesitamos construir la infraestructura de apoyo en forma concertada con la iniciativa privada, respetando siempre el entorno ecológico.

Los propósitos centrales de la Administración Municipal, son los de proporcionar servicios públicos con la mayor eficiencia, promover y convertirse en un decidido conductor de las políticas de desarrollo económico y social, enmarcadas en el ámbito de su competencia y área de responsabilidad.

En este documento se rinde cuentas del avance en el cumplimiento de estos propósitos durante el primer año de mi gestión.

Alfredo Porras Domínguez
Presidente Municipal



I. LAS FINANZAS MUNICIPALES.

Ante ustedes me comprometí el día de la Toma de Protesta y desde el primer día de nuestro ejercicio lo hemos llevado a la acción: Transparentar el ejercicio honesto de los recursos económicos desde su origen hasta su aplicación. Es por ello que la política financiera la orientamos con criterios de eficiencia, eficacia y honradez, y para lograrlo, se hizo necesaria la inversión de recursos por más de 3 millones de pesos para modernizar los equipos y sistemas recaudatorios; este crédito, gestionado a través de BANOBRAS, nos permitió adquirir 70 equipos de cómputo, servidores, sistema de comunicación por antenas, software para redes, instalación eléctrica y especializada con la cual hemos enlazado las áreas de atención a los contribuyentes, prestando un mejor servicio al simplificar trámites y ahorrarles tiempo a los ciudadanos que acuden a las cajas recaudadoras.

Asimismo, con la finalidad de que los pobladores del municipio estén informados de la administración de los recursos financieros, publicamos cada mes en los pasillos del Palacio Municipal, las cuentas públicas después de ser aprobadas por el Cabildo. También hemos incluido nuestra página en Internet, para quienes deseen consultar dicha información.



Para lograr ampliar nuestra capacidad económica y traducirla en obras a la ciudadanía, hemos establecido políticas rígidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria; hemos disminuido y desaparecido conceptos como los de telefonía celular, gastos de representación, llamadas de larga distancia, viáticos, fotocopiado, impresiones y publicaciones y alimentos, y se ha disminuido aún más el concepto de pago de telefonía al haber aprovechado las redes de cableado de cómputo y al poner en operación el programa de conexión telefónica interna, uniendo casi en su totalidad a las unidades administrativas que se localizan dispersas y el Palacio Municipal.

Al poner en marcha toda esta modernización de la administración pública se hizo necesaria la capacitación al personal usuario de este sistema en el manejo del nuevo equipo y de los programas de cómputo; todo nuestro trabajo ha sido sustentado en técnicas de planeación estratégica, análisis de sistemas y control de gestión. Poniendo a la ciencia administrativa al servicio de los habitantes de este municipio. Por citar un ejemplo, al mantener un estricto control del estacionamiento público municipal, se incrementaron los ingresos en un 400 % con respecto a años anteriores.

Se reforzaron las oficinas de cajas recaudadoras al implementar nuevos procesos administrativos, reubicación, rotación de personal en



cajas, se incrementaron los equipos, se remodelaron y rehabilitaron oficinas; se ampliaron horarios de atención al público los fines de semana y se instalaron los sábados y domingos cajas recaudadoras en los principales centros comerciales. Hemos implementado asesoría y supervisión permanente a las oficinas recaudadoras como medida de seguridad para los contribuyentes y para los propios cajeros.

El programa de desarrollo del sistema integral para la administración municipal fue puesto en marcha y los primeros resultados ya son visibles en la expedición de licencias de conducir, en el control de los ingresos y en el área de contabilidad y nóminas. En breve podremos hablar de la operación integral en todas las áreas municipales.

Es indudable que vamos por el camino del verdadero fortalecimiento a los municipios, y prueba de ello son las recientes modificaciones al artículo 115 constitucional donde se sustenta nuestro quehacer. Se eleva a rango constitucional, se amplían y se otorgan competencias exclusivas a los servicios y funciones municipales; somos reconocidos como ámbito de gobierno y se fortalecen las finanzas municipales. Es por ello que presentamos ante el Congreso del Estado un proyecto de modificaciones a la Ley de Hacienda y donde es justo reconocer que este esfuerzo tiene sus orígenes en la administración pasada y donde las legislaturas anteriores hicieron caso omiso de las propuestas. Este año logramos



que la Novena Legislatura revisara nuestro documento emitiendo su aprobación, sin embargo los resultados no fueron los esperados.

Hacemos un llamado al Honorable Congreso para que se analice objetivamente nuestro proyecto y el de todos los municipios, y se legisle en todo lo que quedó pendiente ya que nos imposibilita a un ejercicio pleno, justo y legal de la Hacienda Municipal.

Del mismo modo, le pedimos la reconsideración en torno a la actualización de las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones para que sean equiparables a los valores de mercado y garanticen los principios de proporcionalidad y equidad que ahora ya no son una propuesta del municipio de La Paz, son una exigencia del Congreso de la Unión expresada en las modificaciones al artículo 115 Constitucional que recientemente se puso en vigor.

Hemos recibido puntualmente los fondos de participaciones y aportaciones federales y se han fijado reglas transparentes en su distribución. Sin tomar en cuenta el fondo de infraestructura social, recibimos un 4% más de participaciones con respecto al año anterior. Nuestro reconocimiento al Gobierno del Estado y a la Federación. El fondo de obras para infraestructura social que ejercimos en 1999 y parte del año que estamos informando, fue de 30 millones aproximadamente, que en comparación a los 40 millones de pesos que recibimos en 1998, significó una reducción del 3.4% del total de lo



recibido por parte de la Federación. Para el presente año, nuevamente nos reducen en un 77% el recurso para obras de infraestructura social, o cual no será motivo ni pretexto para declinar nuestros proyectos de obras, ni bajar el ritmo de trabajo.

Mi mayor agradecimiento a los habitantes del Municipio de La Paz, de quienes hemos tenido una respuesta halagadora, permitiéndonos incrementar los ingresos propios en un 25%, que en su mayoría corresponde a la captación de derechos por servicios de tránsito, pilar fundamental de los ingresos propios del Municipio de La Paz y a la regularización de contribuyentes con créditos fiscales de años anteriores. En este rubro de recuperación de rezagos, al actualizar el Padrón de contribuyentes, se enviaron 50 mil notificaciones para el cobro del impuesto predial, estacionamiento exclusivo, convenios con Seguridad y Tránsito, obras de pavimentación e invitaciones a renovar la licencia de conducir, acciones que se vieron fortalecidas con el Programa de Difusión de las Obligaciones Fiscales y la puesta en marcha del Programa de Descuentos a favor de los habitantes del Municipio.

De igual manera, se logró un incremento en la captación de ingresos por la Administración de los derechos de concesiones de Zona Federal Marítimo Terrestre, fortalecido por la firma del Anexo I al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Municipal



Federal, suscrito por la Federación, Gobierno del Estado y Municipio de La Paz.

Los resultados han sido satisfactorios, lo que nos ha permitido traducirlos en obras a la ciudadanía. Agradecemos al Gobierno del Estado el apoyo otorgado a los Programas de Seguridad Social, Ganadería, Créditos a Pescadores y al establecimiento de Unidades Productivas en diversas Delegaciones Municipales, que nos permitió otorgar créditos a 500 familias.

Con relación al gasto, el 52% correspondió al pago de salarios y sueldos al personal del Ayuntamiento; un 20% comprendió a materiales, suministros y servicios generales; un 16% se destinó a obra pública y el resto a cubrir intereses de la deuda, compra de equipo, apoyos asistenciales, etc.

De los 227 millones que ejercimos en el período de Mayo de 1999 a este mes, el 50% lo absorbieron las Direcciones Generales de Seguridad y Tránsito Municipal, Servicios Públicos y las cinco Delegaciones Municipales. El otro 50%, el resto de las áreas.

Cabe destacar que con recursos propios otorgamos a las Direcciones del Deporte y de Cultura, recursos por el orden de los 5 millones de pesos.



Con la finalidad de fortalecer la estructura financiera del Ayuntamiento, hemos firmado convenios con la Secretaría de Hacienda, PROFECO, e IMSS para realizar acciones conjuntas que vienen a mejorar nuestra estrategia financiera.



II. EL EQUIPO DE TRABAJO Y LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA.

La premisa fundamental en que se sustenta la Administración Municipal, es poder prestar servicios eficientes a la ciudadanía mejorándolos constantemente. Es por ello, que durante el primer año de mi gestión, hemos ido consolidando paulatinamente, un equipo de trabajo que ha respondido satisfactoriamente a las tareas municipales.

Como parte importante para eficientar los servicios que presta el H. X Ayuntamiento, se trabajó en tres vertientes: la modernización, la capacitación y la seguridad laboral de sus trabajadores.

En el campo de la modernización, se hicieron esfuerzos muy significativos para dotar de equipos de cómputo a la mayor parte de las oficinas municipales, adquiriéndose equipo adecuado para unir en red a cada una de las unidades administrativas dispersas con las oficinas de Palacio Municipal, de tal manera que se conectaron las Areas de la Dirección General de Seguridad y Tránsito, el Módulo Administrativo de la Dirección de Asentamientos Humanos, Obras Públicas y Ecología, la Dirección General de Servicios Públicos y el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, con el Edificio Central y entre sí, eficientándose en forma notoria la comunicación y los trámites internos.



En coordinación muy estrecha con el Instituto de Capacitación Estatal (ICATEM), se ha capacitado a la fecha a 186 empleados municipales en diferentes disciplinas, destacándose las de informática, desarrollo humano y desarrollo secretarial. La capacitación también se ha dado en forma interna por personal del área de informática que actualmente capacitan a 36 empleados en el uso del equipo de cómputo adquirido, habilitándose un local para este fin.

Los funcionarios de mi administración también se han capacitado. A través del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey se realizó el Seminario de alta Administración Municipal, al que asistieron veinte de ellos.

Como resultado de la alta prioridad que la Administración da a la Seguridad Social de sus empleados, a partir de la segunda quincena del mes de Julio de 1999, se dio inicio al Programa de Lista de Raya, beneficiando a la fecha a 317 trabajadores y familiares que antes no gozaban de servicios médicos del ISSSTE.

Con la finalidad de eficientar los recursos humanos, se procedió a verificar la ubicación física del personal en todas las áreas municipales, llenándose fichas de registro para cada uno de ellos.

Con la responsabilidad de vigilar y hacer que se cumplan las leyes y reglamentos que rigen las relaciones entre el H. Ayuntamiento



y sus proveedores, en el mes de agosto de 1999 fue instalado el Comité de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública, garantizando que los recursos económicos se eroguen con toda transparencia y honradez.

A partir de la presente Administración se creó el Departamento de Afiliación al ISSSTE con la finalidad de contar con un mejor control de las altas y bajas del personal, así como para desarrollar acciones que agilicen los trámites internos o ante instituciones Federales y Estatales.

El pasado mes de Febrero se llevó a cabo la instalación de la Comisión Mixta de Escalafón Municipal, con el propósito de que las plazas vacantes sean asignadas con toda justicia y en estricto apego a la antigüedad y merecimientos obtenidos por los aspirantes.

Como un reconocimiento a sus esfuerzos laborales desarrollados a través de los años en que se desempeñaron dentro del servicio municipal, mi administración, en estrecha relación con el Sindicato, ha otorgado 26 plazas especiales. De la misma manera, atendemos a 51 empleados que gozan de pensión humanitaria y fueron basificados 33 trabajadores, que ya habían rebasado los 6 años ininterrumpidos de labores en este Ayuntamiento. Así, con justicia y acciones como éstas, es como estamos cumpliendo y reafirmando los derechos laborales de nuestro personal.



El Fondo de Ahorro cuenta actualmente con 481 socios incorporándose solamente en este año del 2000 a más de 200 nuevos socios.

La imagen del Municipio la dan sus trabajadores, por ello hemos dotado de uniformes a trabajadores de las áreas del Rastro Municipal, Seguridad y Tránsito, Servicios Públicos, Dirección del Deporte, Asentamientos Humanos, Obras Públicas, Catastro y por primera vez a trabajadores de Mercados, y de las Delegaciones Municipales.

Conscientes de que el recurso más importante de cualquier organización es el humano, a pesar de las adversidades económicas hemos mejorado el ambiente y las condiciones de trabajo, atendiendo los requerimientos de los trabajadores para mejorar sus condiciones, no solamente de su entorno, sino también aquellos que representen beneficios en su seguridad social.

Para la administración municipal ha sido de la mayor importancia en este año, el establecimiento de convenios con comercios calificados, para la adaptación y la adquisición de lentes graduados, tanto para los trabajadores como para sus familiares y la prestación del servicio de fotografía bajo esta misma modalidad. Con estos convenios y el que recientemente acabamos de suscribir con el FONACOT, así como con las nuevas posibilidades de incluir un mayor



número de bienes y servicios, estamos en vías de recuperar a plenitud todos los derechos de nuestros 2,000 trabajadores.

Asimismo, con la finalidad de cumplir con el compromiso de campaña de fortalecer las relaciones entre los trabajadores del gobierno del estado y los del H. Ayuntamiento de La Paz; en el mes de diciembre realizamos el primer festival navideño, en coordinación con el Sindicato de Burócratas y en el cual se sortearon mas de 300 regalos entre los trabajadores.

Hemos mejorado el espacio físico de 22 áreas de trabajo, entre las que se encuentran la Secretaría General, Sala de Cabildo, Oficialía Mayor, Presidencia Municipal, Recursos Humanos, Informática, Cultura, Deporte, Oficialías del Registro Civil, Ingresos, Comunicación Social, Tesorería, SAPA, Sindicatura y de Regidores, Protección Civil, Atención Ciudadana, Junta de Reclutamiento, Servicios Públicos, Seguridad y Tránsito, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Asentamientos Humanos.

Dentro de las acciones adoptadas para disminuir el gasto corriente y abatir los costos en materia de Impresiones la Administración Municipal creó los Talleres Gráficos que tienen a su cargo la elaboración de la Papelería Oficial y la impresión de Formatos diversos con lo cual se logra además, una mayor eficacia en los tiempos de entrega.



Quiero felicitar y hacer un público reconocimiento a todo el personal del X Ayuntamiento de La Paz, ya que sin su valiosa colaboración no sería posible el oportuno y constante otorgamiento de los servicios que demanda la ciudadanía.



III. ACCIONES PRIORITARIAS

Agua Potable y Alcantarillado

Durante el primer año de nuestra administración, en lo concerniente al sector de Agua Potable y Alcantarillado, hemos realizado una gran cantidad de acciones trascendentales para la Administración Municipal, con ello hemos buscado incrementar la eficiencia de la administración de los recursos de este sector.

Como muestra de ello, me es grato informar que durante el primer ejercicio de nuestra administración logramos finiquitar de manera satisfactoria el problema que por años sofocó las finanzas del organismo operador, y me refiero a la cancelación del contrato que el organismo firmó desde el año de 1994 con la empresa TRIBASA, la cual construyó y operaba la planta de tratamiento de aguas residuales de la Ciudad de La Paz que hoy es un activo mas de la administración municipal. Para ello, fue necesario recurrir al financiamiento de la banca de desarrollo (BANOBRAS) que nos otorgó un crédito de \$42'000,000.00 con una tasa de interés preferencial y con un plazo de vencimiento de nueve años. Informo que con esta operación, hemos logrado reducir el tiempo en cinco años en el plazo de pago, asimismo, el compromiso financiero se redujo en un 65%, esto es gracias al apoyo que hemos recibido del Gobierno Estatal ya que él cubrirá el



29% del crédito otorgado por BANOBRAS y el resto, será cubierto con los recursos propios del organismo operador.

Otra acción de menor magnitud, pero no menos importante, es que durante el período que se informa, se logró adquirir el inmueble que ocupan las instalaciones de las oficinas principales del organismo, ya que desde la creación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de La Paz, las instalaciones de sus oficinas administrativas utilizaron inmuebles en arrendamiento, para evitar este gasto, fue necesario realizar una inversión de \$3´456,000.00, logrando este objetivo también con el apoyo del Gobierno Estatal a través de la realización de pagos anticipados por el servicio de Agua Potable.

En cuanto a los proyectos realizados y gracias a las gestiones que nuestra administración realizó con el Gobierno Federal, se lograron concretar 47 proyectos contando con el concurso de fondos del Gobierno Federal, del Gobierno Estatal y del propio Ayuntamiento; cabe destacar que el 80% de ellos se realizaron dentro de las zonas urbanas y el 20% restante en las zonas rurales. También es de suma importancia haber logrado un apoyo adicional extraordinario de 15 millones de pesos a fines del ejercicio 1999.

No obstante los esfuerzos realizados debemos reconocer que tenemos que hacer muchos más, para lograr la eficiencia total del organismo operador. Para ello, en estos momentos estamos



trabajando en la elaboración del catastro de las redes de agua potable y alcantarillado de la Ciudad de La Paz, con lo cual esperamos llegar a obtener una mejor distribución del vital líquido y evitar con ello las quejas constantes de los usuarios que radican en las zonas más altas de la Ciudad. Sin embargo, es importante que la población esté consciente del esfuerzo que la presente administración realiza para dotarla de más y mejores servicios, por ello, convoco a que juntos conjugemos esfuerzos para lograr los objetivos que redundarán en nuestro propio beneficio.

Asentamientos Humanos

Rescatar el patrimonio histórico-cultural manteniendo nuestras costumbres; proteger el ecosistema, rico en recursos y bellezas naturales; establecer los procedimientos de aprovechamiento, producción y transformación de nuestro potencial; ordenar, regular y administrar nuestro territorio, generando suelo apto para el equilibrado desarrollo urbano, construyendo la infraestructura requerida, dotando del equipamiento y servicios públicos necesarios; proteger a la población con más y mejores policías; y reactivar la economía, son los principales objetivos de este Ayuntamiento.

La problemática de la tenencia de la tierra y vivienda, ha motivado la creación del instituto de vivienda municipal que atienda esta sentida demanda, principalmente de las familias más



desprotegidas. Por este motivo se está realizando en forma progresiva un fraccionamiento de lotes con servicios para más de mil familias, donde convivan personas beneficiadas con promociones del INFONAVIT, FOVISSSTE y FOVI en su modalidad de PROSAVI.

El hecho de recuperar la facultad de emitir títulos de propiedad por parte del Ayuntamiento, nos ha permitido ir saneando el gran retraso que se tiene en este tema y además darle seguridad jurídica al patrimonio familiar. Un importante ejemplo de esto, es el convenio que se celebró con el Ejido de Chametla en el caso de la colonia “Diana Laura”, que está donando la tierra para que el municipio emita los títulos de propiedad.

Estamos en pláticas para que se haga lo propio con el poblado de Chametla que está en manos de dos títulos parcelarios.

Se han liberado 571 títulos parcelarios y a la mayoría de ellos se les ha autorizado el cambio del uso del suelo para incrementar la oferta de suelo para vivienda.

La seguridad jurídica que otorga el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en un terreno y su vivienda es vital para la seguridad familiar, por eso invito a la población en general para que revise sus situación a fin de que, quienes no tengan en orden sus



títulos o escrituras, pasen a las oficinas correspondientes para darles orientación y tramiten su registro.

Uniendo esfuerzos con el Gobierno del Estado, se gestionó ante la Secretaría de la Reforma Agraria la desincorporación, a favor del municipio, de 221 hectáreas de suelo ubicadas al oriente de la ciudad en la zona conocida como Márquez de León, Laguna Azul y Villas de Guadalupe.

El pueblo se encuentra cansado de promesas incumplidas, de la lentitud de las respuestas a sus demandas y del autoritarismo. Exige honestidad y castiga a quienes le dan la espalda, es por eso que cada paso que damos lo hacemos de la mano de ustedes.

Le solicitamos al Presidente de la República el apoyo de la Federación para el programa Microregional de Ordenamiento Ecológico, Turismo y Desarrollo Urbano de la Bahía de La Paz. Estamos trabajando en ello conjuntamente con el Gobierno del Estado, SEDESOL y SEMARNAP.

Con el apoyo de BANOBRAS estamos realizando los programas de Desarrollo de Centros de Población para Todos Santos, Los Barriles, El Sargento-La Ventana y el parcial del sur de La Paz; programas que nos permitirán un adecuado ordenamiento territorial, la protección del entorno ecológico-ambiental y el desarrollo de los



Asentamientos Humanos de las zonas de crecimiento mas importantes del municipio.

Estos documentos, una vez aprobados por cabildo y el Congreso del Estado y publicados e inscritos en el Registro Público de la Propiedad, serán los instrumentos legales que permitirán a las autoridades ordenar, regular y administrar eficientemente el suelo y dará certidumbre, confianza y garantía a los inversionistas y a la población en general.

En materia catastral, se realizó el reavalúo de los terrenos del municipio a través de la comisión de Catastro en la que participaron los representantes de la sociedad como son: colegios, cámaras, valuadores, Diputados, representantes del Gobierno del Estado y Municipio, como nos marca la ley, y éste fue aprobado por Cabildo, así como la modificación a las tasas para el cobro del impuesto predial, con los principios legales de equidad y proporcionalidad, bajo la premisa de que pague menos el que menos tiene.

Esta iniciativa se presentó al Congreso en tiempo y forma, autorizándose un 30% de incremento con relación al año anterior. Quiero agradecer al pueblo su respuesta y pronto pago de las contribuciones, lo que hizo posible cumplir con nuestros compromisos para pagar oportunamente a los trabajadores en diciembre.



Seguiremos perseverando en la modernización catastral y registral con el apoyo de BANOBRAS, que nos está dotando de recursos necesarios para generar la cartografía municipal, misma que será la base informativa para los planes de desarrollo y de aplicación para impuestos y contribuciones futuras, que tendrán una mayor precisión.

En atención a los programas educativos, este año con recursos del Ramo 33, se construyeron la Escuela Primaria del Conchalito con seis aulas y dos aulas más para la Escuela Ignacio Altamirano. Asimismo, en convenio con el CONAFE se le construyó la sede de capacitación, también en el Conchalito.

En colaboración con el Gobierno del Estado, se están construyendo subcomandancias y casetas de policía, arreglo de calles y un ambicioso programa de pavimentación.

En obras por cooperación, se realizó la pavimentación de una parte de la colonia Juárez, donde participaron la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, los Colegios de Ingenieros y Arquitectos, el Gobierno del Estado, el Municipio y los vecinos; éste es un buen ejemplo de lo que puede hacerse cuando hay voluntad de servicio y entendimiento con las familias.



Seguridad Pública

A un año de administración, para reforzar el área operativa fue necesario el aumento de 50 plazas de policía de nueva creación, contando a la fecha con un estado de fuerza de 623 elementos de los cuales 121 son administrativos y 502 son operativos, de estos, 416 prestan su servicio en la Ciudad de La Paz y 86 en las diferentes Delegaciones y Subdelegaciones a lo largo y ancho de nuestro Municipio. Buscando siempre la superación y la excelencia, se lleva a cabo un Programa de Educación Primaria y Secundaria en coordinación con el I.E.E.A. (Instituto Estatal de Educación de los Adultos) para lograr así que el 100% de nuestros elementos cuenten con el nivel básico de estudios.

Con la práctica de exámenes antidoping aplicado a los elementos de esta corporación, se dio de baja a 13 elementos que salieron positivos, reponiéndose con igual número de altas.

Se implementó el programa de torretas encendidas, proporcionándole permanentemente vigilancia a las Colonias Esterito, Solidaridad, Navarro Rubio, Pedregal del Cortés, Lázaro Cárdenas, Márquez de León, Roma, Guelatao, Olivos, Santuario, INFONAVIT, FOVISSSTE, Solidaridad, 8 de Octubre I y II Sección, Las Fuentes, Diana Laura, Mezquitito y de manera continua a más de 85 Colonias



restantes, así como Parques, Instituciones Educativas, Casas y Terrenos abandonados.

Debido a la necesidad de eficientar el señalamiento vial en los diferentes cruces de nuestra ciudad, se instalaron 418 señales informativas y restrictivas (4 altos, cruce de escolares y nomenclaturas), así como la aplicación de pintura sobre la superficie de rodamiento, se pintaron 63 cruces en diferentes puntos de la ciudad de La Paz, así como en 14 calles principales, además de la instalación de 1,200 boyas metálicas (topes) en zonas escolares y vialidades de alta velocidad.

Para hacer más eficiente el flujo vehicular y evitar accidentes, se instalaron 3 semáforos en los cruces de Blvd. Luis Donald Colosio y Toronja, Blvd. Gral. Agustín Olachea y Tenochtitlan, Ave. Gral. Félix Ortega y Manuel Márquez de León, además de la reparación de 4 semáforos y el mantenimiento a los ya existentes.

Con el objeto de que el elemento de policía brinde un mejor servicio y tenga mas protección en su persona, se reforzó el equipo antimotín dotándoseles de 41 chalecos antibalas, 30 toletes y fornituras, así como equipo de radiocomunicación, Lográndose con esto, la comunicación de esfuerzos en los grupos de seguridad de los tres niveles de Gobierno en la Prevención de las conductas antisociales que garantiza a la comunidad de nuestro Municipio el



ejercer sus derechos y libertades dentro de un parámetro de tranquilidad pública, con las corporaciones policíacas que se encuentran a sus servicios.

En lo que se refiere al ordenamiento del Parque Vehicular que actualmente cuenta con 126 rutas y el mismo número de 126 peseras, además de 30 autobuses del Sistema de Transporte Urbano, la Dirección General de Seguridad y Tránsito, en apego a la Ley del Transporte Estatal, regula el adecuado funcionamiento de ambos servicios, creándose el Consejo Municipal de Transporte donde se analiza, debate y se llega a consensos para mejorar la prestación de este servicio, con la opinión de todos los involucrados en el ramo.

En el Departamento de educación vial, se han llevado a cabo cuatro cursos de los cuales han egresado 424 alumnos. Se rehabilitó el Parque de Educación Vial que existe en esta Dirección, donde cada semana se tienen visitas de diferentes Instituciones Educativas, principalmente preescolares y escuelas primarias. En la actualidad se cuenta con 144 patrulleros viales en diferentes Escuelas Primarias de la ciudad.

Durante el presente año de la actual administración y con el apoyo del Gobierno del Estado y recursos propios, se logró la adquisición de 38 unidades nuevas que hacen un estado de fuerza vehicular de 78 unidades.



Es prioritario para el Gobierno Municipal cimentar y proporcionar Seguridad Pública confiable, con un cuerpo policiaco eficiente y un mejor nivel académico, que se refleje en una mejor atención a la ciudadanía, que es a quien se debe. Para lograr este propósito, estamos empeñados en erradicar el abuso y las desviaciones en el desempeño de la función policial, exigiendo a nuestros elementos, el buen trato a la ciudadanía en su trabajo cotidiano. Ese ha sido nuestro esfuerzo y es nuestra meta, el preservar el lugar que nuestro cuerpo policiaco tiene a nivel nacional, como uno de los mas aceptables.

En este sentido se han dado de baja más de 65 elementos que no interpretaron esta nueva forma de hacer gobierno.

Una de las metas por alcanzar será que todos los elementos de la Dirección General de Seguridad y Tránsito Municipal cuenten con Preparatoria terminada. Dentro de los Programas para la prevención del delito se ha puesto énfasis en la construcción de más casetas de policía, así como la remodelación de todas las oficinas de la Dirección General de Seguridad y Tránsito Municipal.

Se pretende seguir implementando dispositivos para el control de tránsito en coordinación con el Gobierno del Estado, la Iniciativa privada y la comunidad.



Cultura

Desde el inicio de la administración, la Dirección de Cultura, Acción Cívica y Social, se ha dedicado a la tarea de contribuir a la difusión de la Cultura en nuestro Municipio, atendiendo las necesidades de las distintas delegaciones e impulsando el desarrollo de nuevos espacios culturales.

Más de 162 actividades se realizaron durante este período en los rubros de la danza, pintura, teatro y cine, en los cuales se atendió a un público aproximado de 8,000 personas. Algunas de estas se realizaron en coordinación con diversas instituciones, a quienes se les brindó apoyo humano y logístico.

Asimismo, se impartieron más de 13 talleres de danza, pintura y teatro, entre otros, dentro de los cursos de verano que ésta Dirección implementó en los meses de Julio y Agosto y donde se contó con la participación de más de 300 niños de 5 a 15 años de edad. Durante el primer curso de danza tradicional mexicana, se atendió a instructores y maestros de todo el Estado que deseaban fortalecer sus conocimientos dancísticos, proporcionándoles elementos académicos a nivel profesional, lo cual permite compartir, conservar y preservar nuestra identidad mexicana.

Se brindó el apoyo que las distintas delegaciones solicitaron para la realización de sus fiestas tradicionales. Esta Dirección, se abocó a



la tarea de proporcionar artistas, y brindar apoyos logísticos para que las comunidades más alejadas disfruten las distintas manifestaciones culturales de nuestro Estado y de nuestro País.

La Dirección de Cultura ofreció más de 126 apoyos de sonorización a diversas instituciones educativas, de Gobierno y Municipales.

En el programa “Conoce Tu Municipio”, se realizaron más de 134 visitas guiadas, con un público atendido de aproximadamente 3,200 niños de escuelas primarias de la Ciudad de La Paz y comunidades cercanas. Este programa tiene como finalidad que la población estudiantil de nivel primaria se fortalezca con el conocimiento de su entorno, mediante los diversos recorridos por lugares de interés cultural, industrial, histórico y didáctico con los que cuenta nuestro municipio.

Esta dirección ha implementado programas cívicos que incluyen izamiento y arrío de nuestro Lábaro Patrio todos los lunes, donde se enaltecen nuestros valores cívicos entre los trabajadores de nuestro municipio. También se efectuaron diversos actos cívicos en conmemoración de personalidades locales y nacionales. Para conmemorar a nuestra Bandera Nacional, nuevamente el pasado 24 de febrero, se llevó a cabo el evento denominado “Ruta de la Patria” que incluyó eventos cívicos en la Ciudad de La Paz y en las



delegaciones de San Pedro, El Triunfo, San Bartolo y Los Barriles, concluyendo en la localidad de Buena Vista. En total se realizaron 50 ceremonias cívicas.

Se realizaron 24 trámites sociales, a cargo del Departamento de Acción Cívica, donde principalmente se ofreció apoyo para exención de pago por inhumación en el caso de deceso de personas indigentes.

Deporte

Atendiendo a una de las necesidades básicas de la población y cumpliendo con un compromiso jurídico y político del presente Gobierno Municipal, la Dirección del Deporte, a un año de trabajo, cumple con una de las demandas prioritarias de la comunidad: el deporte y la recreación.

Por tal motivo, promover y fomentar el Deporte coadyuvando al mejoramiento de la salud de la población, así como crear espacios de convivencia sana y recreativa a través de la activación y el ejercicio físico, constituyen el objetivo principal de esta institución.

La intención de nuestro Gobierno se ha precisado no solamente en la atención de la comunidad deportiva de la Ciudad de La Paz, sino también en las comunidades más lejanas como los Planes, Los



Dolores, Los Barriles, San Antonio, Todos Santos, El Triunfo, Ejido Conquista Agraria, etc. Donde coordinamos eventos y apoyamos los mismos con aspectos técnicos y material deportivo como balones, trofeos, uniformes, además de crear los comités deportivos delegacionales y subdelegacionales; dentro de la misma cobertura, se han establecido programas de atención a la comunidad como son el de acondicionamiento físico, atención a jóvenes de la tercera edad, jornadas sociales-deportivas en colonias populares y el deporte empresarial, llevando la actividad física-recreativa a la entidad laboral del municipio, en acuerdo mutuo de colaboración con instituciones afines, de salud y bienestar como ISSSTE, IMSS, SEP, INSUDE.

La estructura de la Dirección del Deporte como parte medular de funcionamiento y acciones, esta integrada por los deportes básicos, los cuales son coordinados por un cuerpo técnico en las siguientes disciplinas: atletismo, baloncesto, béisbol, box, fútbol y voleibol. Dentro de este marco se han reordenado las ligas y torneos municipales de dichos deportes; se ha impulsado a entrenadores hacia la excelencia deportiva por medio del sistema de capacitación y certificación para entrenadores deportivos (SICCED).

Asimismo, se han creado las escuelas técnicas de atletismo, básquetbol y voleibol, esperando la integración del fútbol al concluir el remozamiento del estadio "Guaycura". Estimulamos también a deportistas, monitores y organizadores de las cabeceras



delegacionales con cursos de capacitación, aportación de apoyos técnicos y de recursos materiales, reacondicionamiento de instalaciones deportivas como en Todos Santos, San Antonio, Los Planes y La Paz, no dejando pasar la importancia que revierte el atender el deporte para personas con discapacidad, escuchando de las necesidades de espacios y áreas adecuadas que no han sido cubiertas en su totalidad.

Hemos abordado el deporte estudiantil a través del Consejo del Deporte Estudiantil Básico (CONDEBA), del Consejo Nacional del Deporte Estudiantil de Nivel Superior (CONADEMS) y del Consejo del Deporte Estudiantil de Nivel Superior (CONDE) con los cuales hemos establecido convenios para desarrollar el deporte básico en los educandos por medio de apoyos técnicos, de instalaciones y espacios adecuados que nos permiten elevar la calidad técnica-competitiva, asimismo sean proporcionado apoyos materiales deportivos y de premiación.

A seis meses de administración, dimos cabida a una amplia y desplegada estrategia que permitió la participación de jóvenes y niños de todo el Municipio en los juegos deportivos Municipales, logrando con ello la selección de más de 370 atletas que nos representaron en la etapa estatal, a los cuales apoyamos con transportación, alimentación, hospedaje y uniformes, logrando así, más de 152



medallas para nuestro Municipio y la representatividad del estado en la etapa regional, la cual se desarrolló en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

Hemos establecido canales de comunicación directa con las diferentes asociaciones que promueven el deporte federado, buscando en todo momento la representatividad digna y eficiente de nuestros deportistas en los eventos de carácter estatal, regional y nacional, en categoría que van desde infantiles hasta master, lo cual nos ocasiona un esfuerzo sobresaliente en apoyo como el transporte, la alimentación y uniformes. Sabemos que falta mucho por hacer, pero consideramos que vamos por buen camino.



IV. LA EFICIENCIA EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES

Recolección de Basura, Relleno Sanitario, Aseo y Limpia, Parques y Jardines y Alumbrado Público.

Premisa de esta administración municipal es el eficientar al máximo los servicios públicos, especialmente en el área de recolección de basura, que operaba realizando un levantamiento de 179 toneladas diarias en 15 camiones recolectores. Para ello se adquirieron 7 camiones compactadores marca International, modelo 1999 y 20 equipos de contenedores de basura, con una capacidad de 2 toneladas de almacenaje. Actualmente logramos recolectar un promedio diario de 220 toneladas.

En los Fraccionamientos El Pedregal y Solidaridad, resolvimos el problema de encontrar la basura a cielo abierto. Hoy realizamos un servicio de recolección de basura diaria en los Fraccionamientos antes mencionados y en este año tenemos como meta implementar el servicio de contenedores en las colonias: Arcos del Sol, Civilizadores y algunas que se encuentran en las partes altas donde al camión compactador se le dificulta realizar el servicio.

La generación de basura va en aumento. Un ejemplo palpable es el que ocurrió el día 5 de enero del presente año, cuando se retiraron 405 toneladas de basura que se generó durante las Fiestas



Decembrinas. Esto representa un récord para la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, ya que se retiraron 185 toneladas adicionales a las que normalmente se recolectan.

Este indicador nos invita a prever y planear. Para ello en esta etapa hemos adquirido 3 camiones compactadores de basura marca internacional modelo 2000, con esto logramos tener una flotilla de 20 camiones compactadores para tener la posibilidad de brindar a la ciudadanía un servicio más eficiente en el retiro de basura domestica.

Otra de las áreas que día con día sufre gran demanda por la ciudadanía, es la del alumbrado público, ya que actualmente forma parte fundamental en la prevención del vandalismo, puesto que en una ciudad iluminada se disminuye en gran porcentaje el índice de la delincuencia. Para este primer año de labores hemos logrado instalar 538 lámparas completas en el Municipio de La Paz, dando especial importancia a colonias que no contaban con este servicio como las de ROFOMEX y María Conchita, además de realizar la sustitución de 1,122 lámparas y proporcionar el mantenimiento preventivo de 5,802. Esto significa que, de 7,898 luminarias con que contaba la ciudad al inicio de la Administración, ahora se cuenta con 10,672, incluyéndose las Obras de iluminación importantes, como son: Boulevard Agustín Olachea de la calle Tuparán a la calle Tiburón; Boulevard Constituyentes de 1975 de Boulevard Luis Donaldo Colosio a Colima;



el tramo carretero que cruza el Ejido Chametla y el tramo carretero que cruza el Ejido El Centenario.

En este primer año se han logrado avances importantes y muy marcados, no solamente nos preocupamos por el área de recolección de basura y relleno sanitario, sino que logramos cambiar la imagen de la ciudad, con hechos palpables como el barrido de pavimento y pintado de guarniciones. Obras sobresalientes como la iluminación del Paseo Álvaro Obregón en la pasada época Navideña y, con apoyo del Gobierno del Estado, la rehabilitación de Parques y Jardines, tales como: el Parque Morelos y su fuente; el Parque del Molinito y su fuente; el Parque Jardín Velasco y su fuente; la Fuente del Boulevard Padre Kino y 5 de Febrero; la Fuente ubicada en el Boulevard Padre Kino y 5 de Mayo y 5 Parques importantes de la ciudad que actualmente se están rehabilitando.

Rastro

Las actividades del Rastro Municipal se llevan acabo con toda normalidad, dotando a la población de carnes de ganado bovino y porcino, de manera eficiente e higiénica.

Asimismo, se viene aplicando el reglamento de esta área en forma eficiente. Próximamente, realizaremos una verificación física de la situación que guarda tanto el rastro de esta ciudad, como los demás



que pertenecen a este municipio, para poder determinar los trabajos de rehabilitación que se requieren para mejorar substancialmente la prestación de este servicio a los usuarios y consumidores.

Registro Civil

Política de esta administración ha sido la de atender a todos los ciudadanos cuando acuden a nuestras oficinas del Registro Civil, por lo que he girado instrucciones para que los trámites sean más ágiles y expeditos, instrumentando programas de actualización y modernización poblacional y se otorguen facilidades para que hijos de migrantes asentados en algunas comunidades del medio rural, puedan registrarse y así gozar de los beneficios que otorga la Constitución de nuestro Estado.

Con el firme propósito de fomentar la integración y situación legal de las parejas que viven en unión libre, hemos emprendido acciones para que se regularicen a través de la celebración de matrimonios colectivos en diferentes partes del municipio.



Mercados

A partir de una revisión exhaustiva del estado que guardan los mercados públicos, este Ayuntamiento en coordinación con los locatarios, ha iniciado un programa de rehabilitación y remozamiento de sus instalaciones, para estar en condiciones de prestar un mejor servicio a la ciudadanía.

Panteones

En lo que se refiere a los panteones de este municipio, hemos emprendido, en algunos casos, programas de rehabilitación de los mismos, consistentes en arreglo de bardas, campañas de limpieza, reforestación y pintura en general, para otorgar un mejor servicio a los deudos que acuden a estos.



V. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO.

Convencidos de que solo con la unidad de esfuerzos del gobierno y la sociedad estaremos en condiciones de impulsar el desarrollo integral del municipio, convocamos a la ciudadanía en general representada en sectores y organizaciones a través de los subcomités sectoriales, a participar activamente en el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

Bajo este contexto se elaboró el Plan Municipal de Desarrollo 1999 - 2002, documento rector de la actual administración municipal, mismo que nos permitirá la distribución eficiente de los recursos y la toma de decisiones consensadas con la sociedad.

Los recursos federales que nos permiten dar respuestas con obras y acciones a las demandas de la sociedad del Municipio de La Paz, se canalizan bajo el rubro denominado Ramo 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, y son asignados a través del Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

La inversión ejercida en 1999 fue del orden de 30 millones 240 mil 661 pesos, con los cuales se llevaron a cabo los siguientes programas prioritarios:

El sector educativo se atendió a través de los Programas Escuela Digna e Infraestructura Educativa, se invirtió un total de 2



millones 773 mil 390 pesos en la rehabilitación de 63 aulas y 18 anexos en 4 jardines de niños, 14 escuelas primarias, 1 telesecundaria y 1 C.B.T.I.S., así como la construcción de 9 aulas y 6 anexos en 3 escuelas primarias de la ciudad de La Paz, acciones que beneficiaron a un total de 8,683 alumnos.

Atendiendo añejas demandas de los vecinos de las colonias Manglito y Esterito de la Ciudad de La Paz, con una inversión de 9 millones 704 mil pesos se logró la pavimentación con concreto hidráulico en 17,015 m² en las calles: Manuel Encinas, Antonio Navarro, y Cuauhtémoc, tramo: Mariano Abasolo - Zona Marítimo Terrestre; Constitución, tramo: Ignacio Altamirano a Guillermo Prieto; Serdán, tramo: Heroico Colegio Militar a Ejido y Revolución de 1910, tramo: Héroes del 47 a Ejido.

Con una inversión de 636 mil pesos, se realizó la rehabilitación de 714 metros de redes de agua potable y alcantarillado, obras complementarias a las pavimentaciones con concreto hidráulico de las calles Constitución, Serdán y Revolución, tramos: Ignacio Altamirano a Guillermo Prieto, Heroico Colegio Militar a Ejido y Héroes del 47 a Ejido, respectivamente.

Atención especial ha merecido el mejorar la imagen urbana de la Ciudad de La Paz, con una inversión de 5 millones 696 mil pesos se realizaron acciones tales como: rehabilitación general del sistema de



alumbrado público de la Ciudad de La Paz, así como el suministro e instalación de 625 luminarias nuevas; suministro e instalación de 51 luminarias en las calles Serdán, Revolución, Legaspi y Constitución, obras que fueron pavimentadas por esta Administración Municipal; introducción del alumbrado público en los accesos de las localidades de Todos Santos y Pescadero; barrido manual de 406,800 m² y rehabilitación de 136,893 m² de calles y avenidas de la ciudad de La Paz; así como la construcción de 2,803 m² de banquetas y 2,017 metros de guarniciones en las calles Constitución, Serdán, Revolución, tramo: Ignacio Altamirano - Guillermo Prieto, Heróico Colegio Militar a Ejido, Héroes del 47 a Ejido, respectivamente; y calle 20 de Noviembre en la localidad de Los Barriles, suministro e instalación de 15 bancas de aluminio forjado tipo colonial en la calle Serdán y Revolución en los tramos antes señalados.

Dentro del programa de electrificación urbana y rural, con una inversión del orden de los 930 mil pesos se ejecutaron obras de introducción y ampliación de redes de distribución de energía eléctrica en las colonias El Cardonal primera y segunda etapa en la Ciudad de La Paz; barrio La Calera en Todos Santos y barrio El Estadio en San Pedro; construcción de línea de distribución de pozo agrícola en el rancho San Rafael, en San Juan de Los Planes y suministro e instalación de 40 sistemas fotovoltaicos en: San Pedro, La Divina Providencia, La Fortuna, Los Horconcitos, El Aguaje, San Venancio,



Las Playitas, El Pardito, Las Pocitas, Paso de Iritú, Los Tamales, El Ancón, El Carrizal, Los Corralitos, Boca del Álamo y El Cardonal.

Prioridad de esta administración ha sido el prestar los servicios públicos de una manera eficiente y muy especialmente el de recolección de basura, para ello se adquirieron 7 camiones recolectores de basura de 15.6 m³ y reparación de un tractor para operar en el relleno sanitario de la ciudad de la paz, la inversión fue de 4 millones 975 mil pesos.

Con una inversión de 564 mil 796 pesos dentro del programa asistencia social y servicios comunitarios, rehabilitamos 36 sistemas de radio de telefonía rural, logrando con esta acción comunicar a las comunidades más alejadas de nuestro municipio; asimismo se construyó un centro de desarrollo en la colonia Adolfo Ruíz Cortinez de la Ciudad de La Paz.

A través del programa vivienda digna, con una inversión de 204 mil 559 pesos se otorgaron 551 paquetes de material para construcción de techumbres en beneficio de 2,755 personas de 44 colonias populares de la Ciudad de La Paz, 2 localidades de la Delegación de Todos Santos, 2 de la Delegación de San Antonio, 4 de la Delegación de Los Dolores y 7 de la cabecera municipal.

En atención a las reiteradas demandas de los habitantes de la zona rural del municipio, en relación al mantenimiento y conservación



de sus caminos; este año se destino una inversión de 3 millones 682 mil pesos para la conservación de 14 caminos en beneficio de 9,200 habitantes.

Mención especial nos merece reconocer y agradecer al gobierno del estado, la transferencia de recursos propios otorgados a esta administración municipal a través de los Fondos de Apoyo a Productores Pesqueros y Acuícolas de Baja California Sur y al Fondo de Apoyo a Empresas Productivas, recursos provenientes de la venta de activos de su propiedad.

Con una inversión inicial de 2 millones 500 mil pesos, recursos del Fondo de Apoyo a Productores Pesqueros y Acuícolas de Baja California Sur, implementamos el Programa de Apoyo a Pescadores Libres del Municipio de La Paz, logrando otorgar 106 créditos. Es importante mencionar que con la recuperación de estos 435 mil 446 pesos y el traspaso de 116 mil 502 pesos del Fondo de Apoyo a Empresas Productivas, a la fecha hemos asignado 30 créditos más, es decir un total de 136 créditos, distribuidos de la siguiente manera: 22 en la Delegación de Los Planes, 17 en la Delegación de Los Barriles, 22 en la Delegación de Los Dolores, 26 en la cabecera municipal y 49 en la ciudad de La Paz. dichos apoyos fueron para la adquisición de motores nuevos de 40, 55 y 65 H. P., lanchas nuevas y usadas, motores usados, reparación de motor y lancha y artes de pesca.



Para el Fondo de Apoyo a Empresas Productivas se asignaron recursos por el orden de los 2 millones de pesos, de los cuales se traspasaron al Fondo de Apoyo a Productores Pesqueros y Acuícolas de Baja California Sur, recursos por 116 mil 502 pesos, con el saldo de 1 millón 883 mil 497 pesos, implementamos el Programa de Apoyo a Zonas Marginadas, mismo que lleva como fin el impulsar las actividades productivas de las regiones más necesitadas de este municipio y con esto, provocar la generación de empleos de las familias que ahí habitan.

A la fecha, hemos otorgado 364 créditos: 171 en la Delegación de Los Dolores, 103 en la Delegación de Los Planes y 90 en la Delegación de San Antonio, mismo que fueron destinados principalmente para la adquisición de insumos para actividades agropecuarias, ganaderas y la creación de pequeñas empresas familiares.



VI. EL GOBIERNO MUNICIPAL Y LA CIUDADANIA

Para nuestra administración, resulta indispensable el vínculo entre la sociedad y el Gobierno Municipal, para dar atención a los reclamos de la ciudadanía a través de sus planteamientos.

Bajo esta perspectiva y por mandato de la Ley Orgánica Municipal se llevaron a cabo las elecciones de Delegados Municipales, en el caso de los Subdelegados, a pesar de que la ley otorga la facultad de su designación al Presidente Municipal, preferimos que fuese la propia comunidad quien realizara su elección, a través de un proceso plebiscitario, siendo éste el de mayor participación ciudadana de los últimos años, en donde con toda transparencia y de manera democrática los habitantes de las diferentes comunidades eligieron a sus representantes.

Este proceso fue normado por comisiones plebiscitarias integradas por el H. Cabildo y por los funcionarios municipales.

Hoy los delegados y los 51 subdelegados coordinan esfuerzos con los tres niveles de gobierno, haciendo posible el buen desarrollo del trabajo que nos fue encomendado por voluntad popular.

Una de las finalidades de este gobierno de transición es escuchar a todos los sectores de la sociedad, en este sentido a través de la Secretaría General se convocó a un Primer Foro, a



organizaciones obreras, campesinas, de comerciantes, profesionistas y a ciudadanos para que expresaran de manera directa sus opiniones y propuestas para el desempeño de las labores municipales.

Bajo este orden de ideas, creamos un Programa de Audiencias Públicas y Privadas en Palacio Municipal. Me satisface el haber atendido hasta hoy a más de 2,700 audiencias, en las cuales hemos solucionado la problemática planteada en un 85%.

Los problemas más sentidos son los referentes a la tenencia de la tierra, servicios públicos, asistencia social y obras de desarrollo. Además, con el fin de mantener una constante comunicación con las colonias populares, se estableció el programa de jornadas sociales, mismo que nos ha permitido atender 18 colonias, en beneficio de 25,750 ciudadanos.

En este año de Administración Municipal, hemos realizado diversas giras de trabajo visitando en forma constante a 24 colonias de la ciudad de La Paz. Esto nos ha permitido atender en forma directa los planteamientos que genera el desarrollo del municipio.

A través del trabajo emprendido por la Coordinación de Delegaciones y Subdelegaciones, hemos podido establecer contacto con la problemática de nuestras comunidades. Se han realizado



numerosas reuniones de trabajo para darle seguimiento a los programas que diversas instancias llevan a cabo en el medio rural.

Cabe destacar que se ha puesto una gran atención a los problemas existentes en la zona rural, por ello se han realizado durante este año que se informa, 25 giras de trabajo a las Delegaciones y Subdelegaciones que conforman este municipio.

Por otra parte, hemos atendido directamente, a través de las audiencias públicas, a más de 2,000 personas, canalizando su gestión a las distintas instancias de gobierno y, en sus casos, hemos resuelto directamente su planteamiento o situación presentada.



VII. LA POLITICA SOCIAL.

Existe en nuestra administración un espacio dedicado a brindar asistencia social a todas aquellas personas de nuestro municipio que necesitan de ella; me refiero al DIF Municipal que preside mi esposa Maricela.

Al hablar de este rubro, siempre las acciones realizadas resultan insuficientes ante las necesidades que surgen día tras día, pero siempre será una prioridad atender a la niñez, a los enfermos, a los jóvenes, a personas con discapacidad, a la gente de la tercera edad y a nuestra gente de la zona rural, pero, sobre todo, a fortalecer la familia que sin duda es el más grande reto de nuestros días.

Para cumplir los objetivos, nos dimos a la tarea de poner en funcionamiento pleno los 8 Centros de Desarrollo Comunitario con los que contamos en la ciudad de La Paz y los 5 que se encuentran ubicados en las cabeceras delegacionales de nuestro municipio, tanto en su aspecto físico como en su funcionamiento interno, logrando implementar hoy en día talleres donde se imparten diversas clases que ayudan a la comunidad donde se encuentran inmersos, así como la aplicación de los programas institucionales para beneficio de la comunidad.



Hemos logrado que DIF Municipal cuente con 12 programas en operación: Desayunos Escolares (PRA), Programa de Asistencia Social Alimentaria a Familias, Atención a Discapacitados, Cocinas Populares, Programa de Atención al Menor y Adolescentes en Riesgo, Programa de Prevención y Atención Integral a Embarazo en Adolescentes, Adulto Mayor, deporte, trabajo social, servicios médicos, Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, apoyo a la economía familiar y la Coordinación de Centros de Desarrollo, con la aplicación de los mismos.

Con el apoyo y la excelente coordinación que existe con DIF Estatal, se ha logrado llevar más beneficios a quien más lo necesita.

Este año se proporcionaron un total de 51,708 despensas, mismas que fueron entregadas por personas de DIF hasta en las rancherías más alejadas de la cabecera municipal.

Asímismo y por lo que respecta a desayunos escolares en este año, 11,759 raciones son entregadas diariamente a la misma cantidad de niños de las diferentes escuelas de nuestra geografía municipal, logrando con lo anterior, un avance significativo en el abatimiento de la desnutrición en nuestros niños.

Preocupado por la economía familiar que representa un grave problema social se han entregado 372 toneladas de frutas y verduras completamente gratis, distribuidas a familias de colonias y del medio



Hemos logrado que DIF Municipal cuente con 12 programas en operación: Desayunos Escolares (PRA), Programa de Asistencia Social Alimentaria a Familias, Atención a Discapacitados, Cocinas Populares, Programa de Atención al Menor y Adolescentes en Riesgo, Programa de Prevención y Atención Integral a Embarazo en Adolescentes, Adulto Mayor, deporte, trabajo social, servicios médicos, Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, apoyo a la economía familiar y la Coordinación de Centros de Desarrollo, con la aplicación de los mismos.

Con el apoyo y la excelente coordinación que existe con DIF Estatal, se ha logrado llevar más beneficios a quien más lo necesita.

Este año se proporcionaron un total de 51,708 despensas, mismas que fueron entregadas por personas de DIF hasta en las rancherías más alejadas de la cabecera municipal.

Asímismo y por lo que respecta a desayunos escolares en este año, 11,759 raciones son entregadas diariamente a la misma cantidad de niños de las diferentes escuelas de nuestra geografía municipal, logrando con lo anterior, un avance significativo en el abatimiento de la desnutrición en nuestros niños.

Preocupado por la economía familiar que representa un grave problema social se han entregado 372 toneladas de frutas y verduras completamente gratis, distribuidas a familias de colonias y del medio



rural donde más se necesita, lo anterior, gracias a la colaboración de los propietarios de campos agrícolas de la región quienes nos hacen el favor de donar el producto.

La zona rural siempre será nuestra preocupación, por tal motivo, durante el presente año la presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, ha visitado en más de 3 ocasiones a cada una de las 5 delegaciones, incluyendo algunas subdelegaciones.

La presencia de DIF en el municipio hace que nuestra gente obtenga beneficios, ya que por medio de sus programas se logran que las personas tengan acceso a los mismos, ya que gran parte de ellos son totalmente gratis o a precios accesibles.

Nuestro objetivo es brindar una ayuda integral a las personas que lo necesitan, mas allá de la despensa, el desayuno, la ayuda para compra de pasajes, de aparatos ortopédicos, entre otros, el verdadero objetivo de mi administración, es lograr que las personas tengan una mejor calidad de vida.

H. X Ayuntamiento de La Paz

1 er.
Informe
1999-2000



Integración, Captura y Diseño

***Coordinación de Oficialía Mayor
Lic. Ramón Noriega Rascón
Amado Gpe. Heredia Lerma***

***Coordinación de Informática
Lic. Eduardo González Sepúlveda
Ine Brenda Susana Hernández Castro***

